

# Resolución Suprema

Nº 089-2021-RE

Lima, 13 de julio de 2021

## VISTOS:

La solicitud de pase a la situación de retiro, presentada por el Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Martín Salamanca Castro, quien solicita su pase a la situación de retiro, a partir del 27 de julio de 2021;

El Informe (OAP) N° 179/2021, de la Oficina de Administración de Personal, de la Oficina General de Recursos Humanos, de 8 de julio de 2021;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que la situación de retiro es aquella en la que el miembro del Servicio Diplomático se encuentra apartado definitivamente de la situación de actividad, entre otras causas, a su solicitud en forma escrita;

Que, el pase a la situación de retiro se hará efectiva mediante Resolución Suprema;

Que, el Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Martín Salamanca Castro no está incurso en lo establecido por el artículo 49 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado mediante Decreto Supremo N° 130-2003-RE; y,

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 130-2003-RE y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Pasar a la situación de retiro, a su solicitud en forma escrita, al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Martín Salamanca Castro, a partir del 27 de julio de 2021.

Artículo 2.- Dar las gracias al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Martín Salamanca Castro, por los importantes servicios prestados a la Nación.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República



ALLAN WAGNER TIZÓN  
Ministro de Relaciones Exteriores

